

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS**



**RESPUESTA OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION**

**CONVOCATORIA PÚBLICA No. 014 DE 2014**

**“ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE TELECOMUNICACIONES PARA IMPLEMENTAR SOLUCION DE CORE (NUCLEO) PARA DATA CENTER Y COMPLEMENTAR LA RED DEL CAMPUS (BORDE) CON ELEMENTOS Y EQUIPOS PARA SOPORTAR REDUNDANCIA Y AMPLIAR LA CAPACIDAD”**

De acuerdo al pliego de condiciones de la **CONVOCATORIA PÚBLICA No.014 DE 2014**, se allega las siguientes observaciones y sugerencias presentada según cronograma así:

**Í OBSERVACIONES PRESENTADAS POR CPS**

NELIO ENRIQUE GALUE ALVARADO, actuando en nombre y representación legal de CPS Colombia S.A., y estando dentro del término para ello según el cronograma descrito en el pliego de condiciones del proceso de contratación del asunto, por medio del presente escrito me dirijo a ustedes con el fin de aclarar la información presentada dentro de la oferta objeto de evaluación de la siguiente manera:

La entidad manifestó que CPS COLOMBIA S.A. NO SE ENCUENTRA ADMITIDA JURÍDICAMENTE, por los siguientes motivos:

Folio 14 NO CUMPLE CON EL TIEMPO MINIMO DE CONSTITUCION REQUERIDO PARA EL PRESENTE PROCESO RESPUESTA CPS.

A folio 14 de la oferta presentada por CPS COLOMBIA S.A. se evidencia el certificado de existencia y representación legal de la sociedad por mi representada, donde se demuestra entre otras cosas su naturaleza jurídica, su matrícula mercantil y demás información consignada en el citado documento; de la misma manera se evidencia que la sociedad CPS COLOMBIA S.A. fue constituida el 10 de Noviembre del año 2009 Registrada el 11 de Noviembre del mismo año según Escritura Publica No. 3182, ahora bien, el pliego de condiciones establecía lo siguiente:

2.1.3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.

Expedido por la Cámara de Comercio, para las personas jurídicas con los requisitos establecidos en estos pliegos. En donde conste:

Duración: constitución por lo menos de cinco (5) años, termino contado a partir de la fecha de cierre de la invitación.

Renovado: Certificado renovado

Expedición: con una antelación no mayor a (30) días calendario, contado a partir de la fecha inicialmente establecida para el cierre del presente proceso.

Vigencia: No podrá ser inferior al plazo del contrato y Un (1) año más, contado a partir de la fecha de cierre del proceso.

En virtud de lo anterior CPS COLOMBIA S.A. fue constituida el 10 de Noviembre del año 2009 registrada el 11 de Noviembre del mismo año, ahora bien, atendiendo lo dispuesto en el pliego, la sociedad tiene para la fecha de

*Eyer*

*(Circulo)*

*(Firma)*

cierre 5 años y 7 días exactamente desvirtuando de plano la carencia del cumplimiento del requisito establecido en el pliego, de la misma manera se hace necesario resaltar que el mismo pliego de condiciones indica que el término de duración de la sociedad será contado a partir de la fecha de cierre de la invitación, resaltamos que según el cronograma descrito en la página 9 del proceso que nos ocupa indica claramente que la fecha de cierre es el día 18 de Noviembre tal como se expone a continuación.

Recepción de Propuestas y cierre de la convocatoria en Audiencia Pública	18 de noviembre, hasta las 11:40 a. m. en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera ubicada en la Cra 7 No 40-53 piso 8vo. Será responsabilidad de los interesados de participar en el proceso, tomar las medidas pertinentes para asegurar el cumplimiento de la hora fijada para esta diligencia.
--------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Lo resaltado es nuestro.

Adicionalmente el pliego establece lo siguiente:

De esta manera se determina que la fecha de cierre es el 18 de Noviembre de 2014 Nos permitimos puntualizar lo siguiente:

Se desprenden varios requisitos que son cumplidos por CPS COLOMBIA S.A., así:

1. Duración: constitución por lo menos de cinco (5) años, termino contado a partir de la fecha de cierre de la invitación.CPS COLOMBIA S.A cuenta con 5 años y 7 días de constitución según Certificado de Existencia y Representación presentado junto con la propuesta.
2. Renovado: Certificado renovado

CPS COLOMBIA S.A. renovó su matrícula mercantil para el presente año 2014.

3. Expedición : con una antelación no mayor a (30) días calendario CPS COLOMBIA S.A. adjuntó a folio 14 y ss certificado de cámara de comercio reciente y atendiendo la disposición descrita en el pliego.

Es preciso además atender el principio de legalidad incorporado en el documento denominado como Certificado de Existencia y Representación Legal en donde según la normatividad vigente refleja la creación de la sociedad, su naturaleza jurídica, su capacidad legal y demás información relevante derivada de los registros adelantados por la sociedad, adicionalmente y según el mismo certificado CPS COLOMBIA S.A. tiene una vigencia hasta el 2059 atendiendo otra directriz incluida al tenor literal del pliego, de esta manera se materializa el cabal cumplimiento de lo exigido en el pliego de condiciones en cuanto a la constitución de la sociedad CPS COLOMBIA S.A., resaltamos de manera respetuosa la necesidad de verificar la información que acompaña la oferta principal presentada por CPS COLOMBIA S.A.

De manera complementaria y con el firme propósito de proporcionar a la entidad todos los elementos necesarios para que se tengan los soportes documentales idóneos adjuntamos al presente escrito parte de estatutos de la sociedad más exactamente de la Escritura de Constitución No. 3182 de fecha 10 de Noviembre de 2009, en donde se reafirma lo expresado por CPS COLOMBIA S.A.; en cuanto a la fecha de constitución reflejando de manera clara que cumple con lo solicitado por la entidad ya que para la fecha de cierre del proceso de contratación No. 014 de 2014, se configuraron 5 años y 7 días de constitución de la sociedad CPS COLOMBIA S.A..

#### **SOLICITUD**

De manera cordial, solicito a la entidad modificar la calificación emitida en la evaluación de fecha 20 de Noviembre de 2014 dentro del proceso de contratación No- 014 de 2014. Calificando a CPS COLOMBIA S.A. como CUMPLE jurídicamente o HABILITA jurídicamente en el entendido que la sociedad cumple con el tiempo de constitución que para la fecha de cierre se establecía en 5 años y 7 días.

#### **RESPUESTA DEL COMITÉ:**

*mev*

## II. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR DAXA SAS

1. Allega Certificación aportes parafiscales últimos 6 meses
2. Documentos técnicos

DOCUMENTOS DURANTE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	DAXA COLOMBIA	
	CUMPLE	OBSERVACIONES
Certificado expedido directamente por el fabricante CISCO systems	SI	Carta en folio 044, certificación Silver Certified partner
Hoja de vida de mínimo un experto con certificación CCIE en los temas de switching & routing, wireless o seguridad vinculado con la empresa con certificación laboral. Por ningún motivo la Universidad acepta que se terceren la adquisición de equipos, componentes ni los servicios asociados a la implementación	SI	Hoja de vida Folios 084 a 085 Carta laboral Folio 086 Certificación CCIE  Hoja de vida Folios 089 a 108 Carta laboral Folio 088 Certificaciones varias de CISCO
Certificación del fabricante donde se garantiza que los equipos y componentes ofertados no se encuentran en periodo de fin de venta	SI	Carta en folio 045
Carta de compromiso de la empresa donde se indique que los	NO	No aparece en la propuesta
Documentación correspondiente a certificaciones, minutas del contrato, o facturas cuyos objetos sean similares al del presente proceso. Solo se tendrán en cuenta documentos relacionados con contratos ejecutados o en ejecución celebrados en los últimos tres (3) años. Los documentos entregados deben permitir verificar que el valor de uno de ellos o la suma debe ser de un costo igual o superior al valor previsto para la presente contratación. Se requiere como mínimo dos (2) documentos	SI	Certificaciones de MinVivienda folio 047, Contrato Edificio DIPOL folio 048 a 066, Certificación SENA folio 068, y Banco Corpbanca folio 069
Cronograma de entrega de los componentes, equipos e	NO	No aparece en la propuesta

*01/24*

### III. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR TECNOLOGIA INFORMATICA SAS

1. Carta de presentación de la propuesta
2. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales

DOCUMENTOS DURANTE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	TECNOLOGÍA INFORMATICA TECINF S.A.S	
	CUMPLE	OBSERVACIONES
Certificado expedido directamente por el fabricante CISCO systems *, en el que conste que es un distribuidor autorizado, con clasificación "Gold Certified Partner" o "Silver Certified Partner". El oferente esté en capacidad de instalar, configurar, soportar, mantener y cumplir con la garantía que acompaña sus productos	NO	Allega certificación Premier Certified Partner con fecha posterior al 18 de Noviembre de 2014, cierre y entrega de propuestas.
Hoja de vida de mínimo un experto con certificación CCIE en los temas de switching & routing, wireless o seguridad vinculado con la empresa con certificación laborM. Por ningún motivo la Universidad acepta que se terceren la adquisición de equipos, componentes ni los servicios asociados a la implementación	NO	No allega certificación CCIE del ingeniero.
Certificación del fabricante donde se garantiza que los equipos y componentes ofertados no se encuentran en periodo de fin de venta	NO	Allega certificación pero con fecha posterior al 18 de Noviembre de 2014, cierre y entrega de propuestas.
Carta de compromiso de la empresa donde se indique que los equipos y componentes a proveer son genuinos, nuevos y adquiridos a través de canal autorizado por el fabricante.	SI	Allega carta de compromiso 4 folios.
Documentación correspondiente a certificaciones, minutos del contrato, o facturas cuyos objetos sean similares al del presente proceso. Solo se tendrán en cuenta documentos relacionados con contratos ejecutados o en ejecución celebrados en los últimos tres (3) años. Los documentos entregados deben permitir verificar que el valor de uno de ellos o la suma debe ser de un costo igual o superior al valor previsto para la presente contratación. Se requiere como mínimo dos (2) documentos	SI	Las certificaciones cumplen lo solicitado, son tres (3) certificaciones ubicadas en las páginas 231, 232 y 233.
Cronograma de entrega de los componentes, equipos e implementación.	SI	Allega cronograma con plazo de 90 días calendario

*ew*

*P*

*ew*

**ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE TELECOMUNICACIONES PARA IMPLEMENTAR SOLUCION DE CORE (NUCLEO) PARA DATA CENTER Y COMPLEMENTAR LA RED DEL CAMPUS (BORDE) CON ELEMENTOS Y EQUIPOS PARA BOPORTAR REDUNDANCIA Y AMPLIAR LA CAPACIDAD**

<b>EMPRESA</b>	<b>NIT</b>	<b>EVALUACION FINANCIERA</b>	<b>EVALUACION JURIDICA</b>	<b>EVALUACION TECNICA</b>
<b>DAXA SA</b>	<b>830.073.329-1</b>	<b>HABILITADA</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>ADMISIBLE</b>
<b>TECNOLOGIA INFORMATICA TECINF SAS</b>	<b>800.098.622-4</b>	<b>HABILITADA</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO ADMISIBLE</b>
<b>CPS COLOMBIA SA</b>	<b>900.322.971-3</b>	<b>HABILITADA</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>ADMISIBLE</b>

*copy* En este estado se procede a dar cumplimiento a lo estipulado en el numeral 3.10.4 evaluación económica quedando así:

*de*  


	ASIGNACION DE PUNTAJE	
	CPS COLOMBIA S.A.	DAXA COLOMBIA
VALOR DE LA PROPUESTA	\$ 467.697.012,42	\$ 499.936.800,00
PUNTAJE	700 PUNTOS	600 PUNTOS

Por lo anterior y una vez presentadas las correspondientes evaluaciones Jurídica, Financiera y Técnica ante el Comité de Evaluación de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones, quedo habilitada la empresa **CPS COLOMBIA S.A NIT 900.322.971-3**

Que una vez revisada la propuesta de la empresa **CPS COLOMBIA S.A NIT 900.322.971-3**, y según los criterios de evaluación previstos en los pliegos de condiciones, los cuales son ley para las partes, el comité de evaluación recomendó adjudicar la presente convocatoria a la empresa **CPS COLOMBIA S.A NIT 900.322.971-3**, por la suma de **CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOCE PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS \$467.697.012.42.**

En Bogotá a los 28 días de noviembre de 2014.

Comité de Contratación

	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
<b>Aprobó</b>	Jesús Álvaro Mahecha	Delegado Rectoría	
<b>Aprobó</b>	Jorge Enrique Vergara Vergara	Jefe Oficina Asesora de Jurídica	
<b>Aprobó</b>	William Cárdenas Ovalle	Vicerrector Administrativo y Financiero	
<b>Aprobó</b>	Martha Valdes	Directora Red de Datos UDNET	
<b>Aprobó</b>	Rafael Aranzalez García	Jefe División de Recursos Financieros	
<b>Elaboró:</b>	Diana Palacios Vargas		

*[Handwritten signatures and initials over the table, including a large signature and the letters 'LVI']*